



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 18 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220120007200	Ejecutivo	Ambulancias Medicas Del Atlantico Sas	Ese Hospital Departamental De Sabanalarga	04/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Debe Acumularse Al Proceso De Liquidación De La Entidad Demandada - Se Levantan Las Medidas Cautelares Y Se Dictan Otras Disposiciones
08638408900220210016700	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Efrain Jose Medrano Ramos	04/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900220210002900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Yenifer Lagos Archila	04/02/2022	Auto Niega - Dictar Auto De Seguir Adelante La Ejecución

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

3a5a9373-ac8b-407a-b07a-9a9ba8ec19ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 18 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220110008800	Ejecutivo	Cooperativa Trabajo Asociado De Salud Opcion Futuro Cta En Liquidacion	Hospital Departamental De Sabanalarga	04/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Debe Acumularse Al Proceso De Liquidación De La Entidad Demandada - Se Levantan Las Medidas Cautelares Y Se Dictan Otras Disposiciones
08638408900220200032500	Ejecutivo	Coopmulgescar	Hernando Galindo Salas	04/02/2022	Auto Niega - Dictar Auto De Seguir Adelante La Ejecución
08638408900220140040800	Ejecutivo	Guillermo Gil Rosado S.A.S.	Ese Hospital Departamental De Sabanalarga	04/02/2022	Auto Ordena - Remitir El Proceso A Fin Que Haga Parte Del Proceso De Recepción, Calificación Y Graduación De Acreencias En El Proceso De Liquidación

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

3a5a9373-ac8b-407a-b07a-9a9ba8ec19ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 18 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200016300	Ejecutivo	Juan Manuel Roca Marchena	Maria Del Socorro Castellano Mercado, Carlos Ahumada Ortega	04/02/2022	Auto Pone En Conocimiento - Del Avalúo Del Bien Inmueble, Presentado Por La Parte Demandante, Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días
08638408900220100062900	Ejecutivo	Sinning Medical Ltda	Ese Hospital Departamental De Sabanalarga	04/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Debe Acumularse Al Proceso De Liquidación De La Entidad Demandada - Se Levantan Las Medidas Cautelares Y Se Dictan Otras Disposiciones

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

3a5a9373-ac8b-407a-b07a-9a9ba8ec19ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 18 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210010500	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Antonio Jose Manotas Florez	04/02/2022	Auto Rechaza - Ordena Devolver La Demanda Y Los Anexos A La Parte Demandante - Desanotar En El Libro Radicador
08638408900220110039100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Colombian Hospital S En C	Ese Hospital Departamental De Sabanalarga	04/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Advierte Que Debe Acumularse Al Proceso De Liquidación De La Entidad Demandada - Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Y Se Dictan Otras Disposiciones

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

3a5a9373-ac8b-407a-b07a-9a9ba8ec19ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 18 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120130059500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Distracom Sa	Ese Hospital Departamental De Sabanalarga	04/02/2022	Auto Ordena - Remitir El Proceso A Fin Que Haga Parte Del Proceso De Recepción, Calificación Y Graduación De Acreencias En El Proceso De Liquidación
08638408900120110016000	Procesos Ejecutivos	Clinica De Ojos De Sabanalarga Ltda	Ese Hospital Departamental De Sabanalarga	04/02/2022	Auto Ordena - Remitir El Proceso A Fin Que Haga Parte Del Proceso De Recepción, Calificación Y Graduación De Acreencias En El Proceso De Liquidación
08638408900220210043000	Procesos Ejecutivos	Valorem Group Sas	John Jairo Betancur Echeverri	04/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

3a5a9373-ac8b-407a-b07a-9a9ba8ec19ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 18 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220220000400	Verbales Sumarios	Yeinith Maria Arce Berdugo		04/02/2022	Auto Rechaza - Ordena Devolver La Solicitud Y Anexos A La Parte Interesada - Desanotar En El Libro Radicador

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

3a5a9373-ac8b-407a-b07a-9a9ba8ec19ff